



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006631-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a Festival Internacional de Literatura en Español de Castilla y León (FILE-Castilla y León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006631, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Festival Internacional de Literatura en Español de Castilla y León (FILE-Castilla y León).

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa al desarrollo del Festival Internacional de Literatura en Español de Castilla y León, se informa lo siguiente:

– *¿Qué fórmulas de participación en el citado Festival por parte de los ayuntamientos contempla la Junta de Castilla y León?*

El objetivo de la Consejería de Cultura y Turismo es poner en marcha un festival integrador que abarque el mayor número de municipios de nuestra Comunidad. Para ello se pretende alcanzar un convenio con todos los municipios que deseen colaborar aportando espacios singulares en los que desarrollar actividades, así como con quienes deseen aportar programación cultural complementaria que contribuya a generar



sinergias en las actividades que se desarrollen en las fechas de celebración del festival. Asimismo se está trabajando en esta misma línea con otras instituciones culturales no territoriales de Castilla y León para completar el programa del este proyecto.

Todo ello se va a materializar a través de un convenio de colaboración con estas entidades, contribuyendo a la puesta en marcha de un festival de todos y para todos los castellanos y leoneses.

– Dentro de la Consejería de Cultura y Turismo ¿qué Departamento, Dirección General o Fundación corre a cargo de la organización?

La puesta en marcha y coordinación de las propuestas de las entidades participantes se coordina a través de la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo.

– ¿Qué personas integran el equipo de coordinación de FILE-Castilla y León? ¿Cómo ha sido el procedimiento para su nombramiento?

– ¿Cuál es el organigrama del equipo de coordinación de FILE Castilla y León?

Como se ha indicado anteriormente, la Dirección General de Políticas Culturales coordina la puesta en marcha y centraliza las propuestas de las demás entidades participantes, no existiendo una definición de un organigrama estructurado.

– ¿Qué percepciones económicas están previstas que vayan a recibir cada una de las personas que componen el equipo de coordinación del FILE Castilla y León?

En el ámbito de la Consejería de Cultura y Turismo no hay percepciones económicas por contribuir a la organización de este festival. Respecto al resto de entidades participantes, cada una podrá destinar los recursos que considere necesarios a este u otros fines.

– ¿A cuánto asciende el presupuesto global para el Festival de Literatura de Castilla y León (FILE Castilla y León)?

No existe un presupuesto global. La Consejería de Cultura y Turismo dispone de un presupuesto actual de 326.000,00 € y financiará la programación complementaria a desarrollar en los centros de la Consejería, por un presupuesto actualmente no definido, con cargo a las partidas ya existentes.

Esta indefinición viene determinada por la situación sanitaria y su evolución.

– ¿Está integrada en el presupuesto la publicidad de dicho Festival?

No está incluida la publicidad del festival.

– ¿A cuánto asciende el montante que la Junta de Castilla y León destinará a dicho Festival?

Esta cuestión ya ha sido respondida al dar contestación a la pregunta número 6 de la iniciativa parlamentaria, por lo que se reproduce el contenido de dicha



contestación: no existe un presupuesto global. La Consejería de Cultura y Turismo dispone de un presupuesto actual de 326.000,00 € y financiará la programación complementaria a desarrollar en los centros de la Consejería, por un presupuesto actualmente no definido, con cargo a las partidas ya existentes.

Esta indefinición viene determinada por la situación sanitaria y su evolución.

Valladolid, 17 de mayo de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.